

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MILIMPORT S.A.", EFECTUADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2016

En el cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Polaris, AVENIDA Isidro Ayora, bloque 3, piso 1 oficina 14, solar 4, se reúnen el señor HENRRY MARCELO GUERRERO VILLACRES y señor DANI UBALDO GUERRERO VILLACRES, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2015;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Henry Marcelo Guerrero Villacres, Gerente General de la compañía y como Secretario actúa el señor Dani Ubaldo Guerrero Villacres, accionista de Milimport s.a.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los balances e informes. Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. Aceptación- de las razones por cuanto los resultados del ejercicio no son significativos con relación a la inversión en el negocio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


DANI GUERRERO VILLACRES
SECRETARIO DE LA JUNTA


HENRRY GUERRERO VILLACRES
PRESIDENTE DE LA JUNTA